

Aeropuerto de Maiquetiã-a ajustã³ Derecho Aeroportuario por aumento de UT

Autor Administrator
Monday, 12 de March de 2018
Modificado el Monday, 12 de March de 2018

Aquellas personas que compraron sus pasajes antes del 1 de marzo de 2018 deben pagar una diferencia monetaria ante la aerolã-nea

El Instituto Aeropuerto Internacional de Maiquetiã-a (IAIM) ajustã³ el monto por Derecho Aeroportuario en el terminal Simã³n Bolã-var a propã³sito del aumento de la Unidad Tributaria (UT) que decretã³ el presidente Nicolã;s Maduro.

El costo de la UT subiã³ de 300 a 500 bolã-vares. Â

El Derecho Aeroportuario Nacional fue fijado en 13.300 bolã-vares y el Derecho Aeroportuario Internacional en 18.200. El valor de este concepto serã³ pagado dentro de los boletos.

Aquellas personas que compraron sus pasajes antes del 1 de marzo de 2018 deben pagar una diferencia monetaria ante la aerolã-nea.

En vuelos de salida nacional es de 5.320 bolã-vares y para vuelosÂ de salida internacional es de 7.280 bolã-vares, publicã³ el diario Panorama.

La organizaciã³n aclarã³ que este ingreso serã³ destinado al mantenimiento de la infraestructura operacional y servicios dentro del aeropuerto. Â

http://www.el-nacional.com/noticias/sociedad/aeropuerto-maiquetia-ajusto-derecho-aeroportuario-por-aumento_226337